

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0065844	Al 31 de DICIEMBRE de 1.997
	Expediente No. 74.588
	TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 10'000.000 SUCRES

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991357637001	RAZON SOCIAL "TRANSERES" TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES
-------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros: 2/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LANATA CHAPIRO JAIME E.	ECUATORIANA	090271918-6		5.000	\$/ 5'000.000
2	LANATA CHAPIRO REMO A.	ECUATORIANA	090108835-1		2.500	2'500.000
3	LANATA CHAPIRO OTTO A.	ECUATORIANA	090493581-4		2.500	2'500.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



07 JUL 1998

Certifico que la información es correcta

"TRANSERES" S. A. Transportes y Servicios Especiales	\$/ 10'000.000
--	----------------

Gerente General
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 27 DE 1.998
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL